

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS**

La Merced, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JUAN GABRIEL MORALES GOMEZ
DEMANDADO: SANDRA MILENA IDARRAGA GUTIERREZ
RADICADO: 173884089001-2022-00119-00
Interlocutorio No. 553

Se pone en conocimiento de la parte demandante, el documento electrónico No. 19, respecto de la respuesta al Oficio No. 316 del 05 de septiembre de 2022, enviada por la Dra. Lina Constanza Dávila Bolaños, Secretaria de Hacienda y Tesorería de la Alcaldía Municipal de La Merced, Caldas, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE

Juez

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6c57b8de3e20324ad6d16f3a8cbc2b86ecb5d7db6b3e40e17d706fae2a431a1**

Documento generado en 18/10/2022 05:49:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>